



Memorando Nro. MAGP-SRPT-2026-0103-M

Quito, 26 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Socialización - Directrices proceso Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MAGP-CGPGE-2026-0055-M de 21 de enero de 2026, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, indicó a la Subsecretaría de Riego Parcelario Tecnificado: " (...) *mediante Oficio Nro. CPCCS-SNRC-2018-0020-OF, el CPCCS manifestó que, las entidades que son consideradas como operativas desconcentradas, deberán presentar su informe de rendición de cuentas a la mencionada institución; es decir, si cuentan con el manejo de recursos públicos y generan pagos desde cada una de ellas, lo harán de manera individual; en caso de no manejar recursos públicos deberán articular acciones con el Ministerio de Finanzas a fin de que se cambie el estado de Entidad Operativa Desconcentrada a Unidades de atención, las cuales rendirán a la ciudadanía más no deberán presentar el Informe de Rendición de Cuentas (...)*".

Además, señaló: "*Conformación del equipo de Rendición de Cuentas, hasta el 23 de enero de 2026*".

Con este antecedente, informo a Usted, que el delegado para coordinar y realizar el proceso de rendición de cuentas del Proyecto PIT, es el Ing. Ronny Orlando Dután Jivaja.

Información que se remite para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Dafne Isaac Serrano Pérez.

SUBSECRETARIO DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO

Referencias:

- MAGP-CGPGE-2026-0055-M

Anexos:

- 1_instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado-10007015001767995260.pdf
- 1_funciones-del-estado_0890851001767995268.xls
- resolucion-no_cpccs-ple-sg-069-2021-4760162574001767995281.pdf
- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176_(1)0794870001767995280.pdf
- informe_rendición_de_cuentas_2025_eods.doc
- magp-cgpge-2026-0055-m0229082001769464166.pdf

Copia:

Sr. Ing. Denison Andrés Dávila Lara
Director de Gestión de Proyectos de Riego Parcelario Tecnificado

Sr. Econ. Ronny Orlando Dután Jivaja
Servidor Público 5

ll/ee